



203377

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

a favor de Don ARTURO RIBA ROVIRA, de nacionalidad española, residente en Cornellá de Llobregat (Barcelona), calle Juan Maragall, 1, por "NUEVO SISTEMA DE CASCO SECADOR PARA EL CABELLO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo sistema de casco secador para el cabello, mediante el cual se consigue un secado completo de la cabeza sin los inconvenientes que presentan las realizaciones corrientes, como son los remolinos de aire caliente, y sin los ruidos producidos por el ventilador, los cuales provocan una sobreexcitación del sistema nervioso, que se traducen en incomodidades durante la operación del secado.

El nuevo sistema de casco secador actúa por medio de radiaciones infrarrojas, las cuales, al propio tiempo



203377

que suponen un ahorro de calorías, permiten un rizado perfecto y devuelven la flexibilidad al cabello, fortaleciendo el cuero cabelludo.

5. Esencialmente, el nuevo sistema comporta un cuerpo de material refractario radiante, alojado en el interior del casco y a la altura conveniente, dentro de cuyo material refractario van montados unos juegos de resistencias adecuadas, las cuales producen el calentamiento del refractario y la consiguiente proyección de rayos infrarrojos, que se dirigen a la zona a tratar.

10. Conocidas son las características de los rayos infrarrojos, los cuales se obtienen industrialmente por medio del calentamiento de un cuerpo radiante especial, que permite la radiación invisible, que se utiliza, en el presente caso, para el secado del cabello, con grandes ventajas sobre los secadores por aire caliente.

15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un nuevo sistema de casco secador a base de radiaciones de la naturaleza arriba apuntada.

20. En el interior de un casco secador -1-, de características corrientes, provisto de la correspondiente articulación -2- al brazo soporte -3-, se coloca, a la altura conveniente y debidamente fijado en las paredes de dicho casco -1-, un cuerpo de material refractario radiante -4-, de forma sensiblemente troncocónica hueco interiormente, dentro de la pared de cuyo cuerpo -4- van montados

25.

203377



unos juegos de resistencias calefactoras -5-, debidamente conectadas a los terminales de entrada o de alimentación del conjunto.

5. Al recibir corriente las referidas resistencias -5-, las mismas provocan el calentamiento del cuerpo refractario -4-, que, por ser de un material radiante apropiado, deja libres rayos infrarrojos invisibles, los cuales se dirigen a la zona a tratar (véanse flechas en el dibujo).

10. En la parte superior del casco -1- pueden practicarse unas aberturas -6-, destinadas al paso del aire.

Con este nuevo sistema queda suprimido totalmente el ventilador impulsor del aire y las resistencias para calentamiento del mismo. Además se evitan los inconvenientes originados al recurrir al aire húmedo que, aun cuando es caliente, solamente puede cumplir la función secadora al cabo de largo tiempo.

20. La nueva instalación a base de rayos infrarrojos resulta beneficiosa para el organismo, ya que aquéllos fortalecen el cuero cabelludo y no resecan el cabello, como ocurre con realizaciones similares.

Las ventajas del nuevo sistema objeto de la invención son, entre otras, las siguientes:-

25. a) Secado más rápido, debido a la actividad de los rayos infrarrojos caloríficamente;

b) menos consumo de energía eléctrica, por precisarse menos duración en el secado;

c) un rizado más perfecto;



203377

- d) fortalecimiento de la piel y devolución de la flexibilidad al cabello, que no es resecao;
- e) reducción de calorías;
- f) eliminación completa del ventilador impulsor de aire;
- 5. g) transmisión sin polvo del aire caliente sobre la cabeza;
- h) mayor alcance calorífico;
- i) ahorro de espacio; y
- 10. j) reducción del coste total del secador.

Serán independientes del objeto de la invención la naturaleza del material refractario radiante, características de las resistencias de caldeo, formas y materiales del secador y medios de fijación y entradas de alimentación eléctrica, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

15.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

- 1. Nuevo sistema de casco secador para el cabello, que se caracteriza esencialmente por funcionar a base de radiaciones infrarrojas de gran alcance de acción, estando el mismo constituido por el cuerpo receptor hueco de la forma, material y dimensiones adecuados, dentro del
- 20.



203377<sup>28</sup>

- cual va montado un cuerpo de material refractario radiante de perfil sensiblemente equivalente al del interior del casco y abierto interiormente, hallándose empotrados o alojados en la masa de dicho cuerpo refractario
5. unos juegos de resistencias de caldeo apropiadas, las cuales se hallan debidamente conectadas a los bornes de entrada o de alimentación eléctrica del conjunto, provocando el calentamiento de dicho cuerpo radiante la proyección de rayos infrarrojos invisibles, los cuales inciden
10. sobre la cabeza o zona a tratar, figurando eventualmente en la cúspide del casco secador unas aberturas para la salida del calor sobrante y aire húmedo caliente.

2. Nuevo sistema de casco secador para el cabello.

- La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.
- 15.

Barcelona, a 28 de abril de 1952.

Arturo RIBA ROVIRA

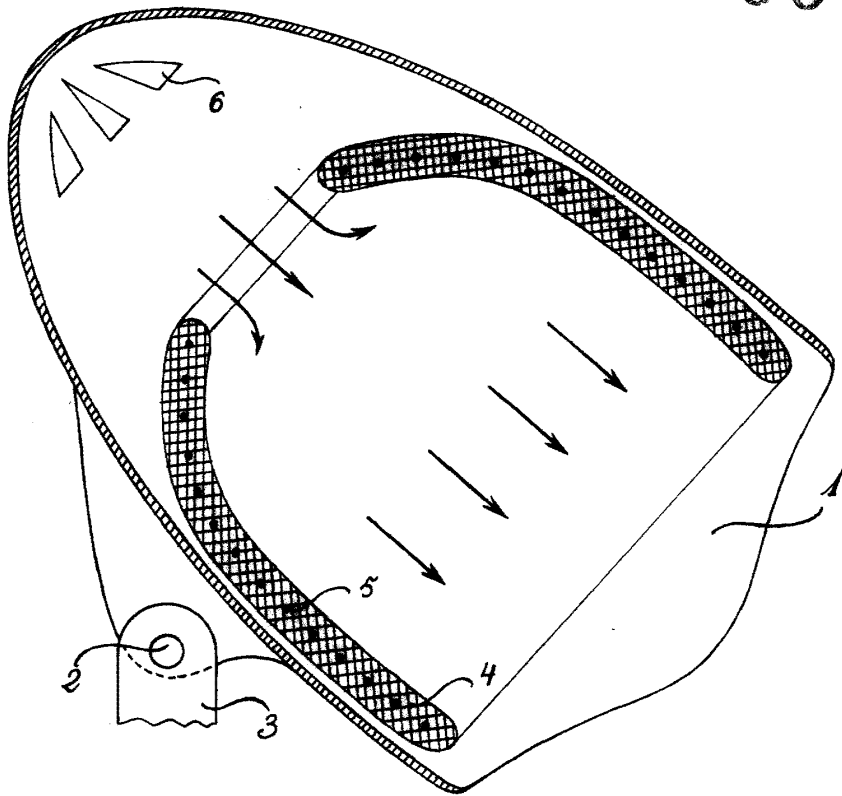
p.a.



28



203377



Barcelona, 28 Abril 1952  
Arturo Riba Rovira  
p. a.